

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21203** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ARQUISA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Villar Jurado contra "Construcciones y Reformas Arquisa, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 20 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Construcciones y Reformas Arquisa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por 382,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042591-1